

La tarde

Año III ■ Núm. 484 ■ Zamora 28 de noviembre de 1935

El agua menuda
es la que hace ba-
rro. El gestor "pil-
dorero" es el que
hace turbia hasta
el agua.

Ante un proceso

Un hombre del pueblo ante los Tribunales, se le acusa de revolucionario, él no lo niega. Ser revolucionario no es ser perturbador y su figura magnífica con palabra serena, precisa, explica lo que entiende por revolución, que no es violencia, sino transformación de la sociedad en lo básico, en sus cimientos, en todo lo que tiene de desigualdad irritante. El sentido de lo justo lo dá el procesado, el de lo injusto la sociedad decadente que no comprende la verdad; No es que los revolucionarios renieguen del Derecho; éste se perfecciona, todo Estado lo necesita y por eso dá normas para él mismo regirse. ahora bien, en el Estado feudal los sujetos de derecho son los señores, los beneficios de una situación jurídica privilegiada son para ellos, la categoría se obtiene por la nobleza de sangre. En el Estado democrático los sujetos de derecho son los hombres y la categoría la dá el ser ciudadano. Ocurre a veces que el Estado en la apariencia es una democracia, pero en su contextura interior es feudal y entonces la ciudadanía no es b e r t a d de pensamiento porque la reacción dice «el liberalismo es pecado».

Y se pena, con pena de hambre, al que ejercita el derecho de asociación, y no se respeta el derecho a la vida fusilando sin proceso, sin garantías, ni se respeta la integridad corporal apaleando bárbaramente en Prisiones y Comisarías. Contra todo esto es lícito ponerse en pie, protestar, alzarse y emplear cualquier medio para destruirlo; quien tal hace no es perturbador ni amigo de la violencia; el perturbador es el gobernante que no se sujeta a las normas que el Estado en su soberanía se dió, y que viola constantemente la Constitución, y el amante de la violencia es el que desamante de el Poder conculca las leyes, hace negocios y persigue implacable a los que como él no piensa. Y si al revolucionarse contra ese estado de cosas surge la violencia, no es responsable de ella quien la ejerce, sino la mano oculta que la provoca, sea el provocador ministro o no lo sea y se haga la provocación desde el púlpito, el Ministerio o el círculo de intereses.

A estos provocadores los tiene el pueblo juzgados; lo demostrará en su día con la sanción política. Los juzgarán los Tribunales, no nos importa su fallo, nos importa el de la historia, que es el definitivo, condenando a todos los enemigos de la libertad humana, entre otras razones por que el porvenir fatal e irremediablemente es nuestro.

MANUEL FERNANDEZ

Chilindrinas

*El sanarnos la Hacienda
prometió este ministerio
y aunque aprieta, Chapaprieta,
se ve el hombre en un aprieto
pues no consigue, ni a tiros,
ver avanzar sus proyectos,
y ni hay leyes económicas,
ni tampoco presupuestos,
y prosiguen los desahucios,
y continúa el paro obrero,
y puede que aun haya ocultos
unos cuantos straperlos;
mas sin embargo, hasta Pascua
quiere tirar el Gobierno.*

*¡Que se vaya ya! que a España
bien la pascua le está haciendo.*

o o o

*El poeta está triste, el poeta suspira,
ya no canta el poeta, quiere romper su lira,
no porque sea moneda que comienza a bajar,
el poeta suspira, el poeta está triste,
porque ahora Alejandro cada día hace un chiste
y está viendo el poeta que se los va a agotar.*

*Con el jaleo un día se hace el hombre jalea,
fingiendo estar tranquilo, aunque nadie lo crea,
pues lo del straperlo le trae a mal traer,
otro día nos habla del alba y del ocaso,
quiere con chirigotas encubrir su fracaso
mas, traición ya pasada traidor no ha menester.
Pero lo que me extraña es que de alfange hable
quien en toda su vida solo manejó el sable
y ante otra arma cualquiera a esconderse corrió;
no creais que a decirlo algún rencor me mueve,
acordaos lo que hizo el novecientos nueve
cuando huyó como un gamo, cuando a Ferrer vendió.*

*Si don Ale persiste en sus sátiras finas,
queridos camaradas, no hago más chilindrinas
sino que arrepentido y contrito diré
que Alba es buena persona y que don Geminiano
al fin se ha convencido y es ya republicano
o que tienen talento José María y Tomé.*

o o o

*El señor Gil todavía
continúa en su manía
de militarización.*

*Las derechas, ya es sabido,
siempre miedo le han tenido
a la civilización.*

o o o

*Al fin ya están en la cárcel
de la Mota y Papaelo
¡a ver cuando entran también
los de eso del straper'lo!*

J. BUGALLO SANCHEZ

Madrid, noviembre de 1935.

La causa contra el camarada Largo Caballero

INFORME DEL FISCAL

MADRID.—A las once de la mañana se reanudan las sesiones.

El fiscal de la República comenzó su informe diciendo:

«Vengo a acusar, por el convencimiento íntimo que tengo de la culpabilidad del procesado».

Las condiciones personales son relevantes, pero yo obro en nombre de la Justicia.

Dice que el señor Largo Caballero soñó con sus adeptos en otra República. Este sueño ha sido el sustento de toda su vida política, y cuando vió que la República actual iba por otros derroteros, es natural que se rebelase.

Se extiende en consideraciones para demostrar la culpabilidad de Largo Caballero y termina diciendo:

El señor Largo Caballero es reo del delito de rebelión militar. Concuerdan todos los hechos realizados por el señor Largo Caballero con el concepto jurídico de rebelión militar. Hemos demostrado que el señor Largo Caballero se adhirió al movimiento. Por lo tanto, es reo del delito de rebelión militar. Por ello mantengo las conclusiones y suplico que con arreglo a ellas se dicte sentencia.

Se suspende la vista por quince minutos.

EL DEFENSOR JIMENEZ ASUA

A las doce se reanuda la vista.

El señor Jiménez Asúa dice que si los hechos que se atribuyen a Largo Caballero los ha realizado—no existen pruebas—, si yo hiciera un informe jurídico, sería tanto como querer luchar con fantasmas.

No se trata de debatir problemas jurídicos. Es muy posible que los señores magistrados tengan su criterio formado.

Rebate algunas acusaciones en que se ha apoyado el fiscal y dice que no hay sino indicios de sospecha.

El supuesto de que Largo Caballero sea el jefe del movimiento, no es sino una tesis preconcebida.

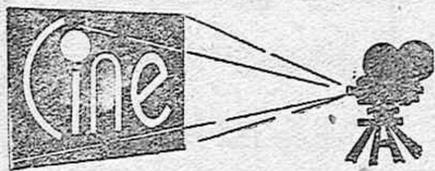
Rebate punto por punto la tesis del fiscal.

Examina los textos de los discursos de su patrocinado, diciendo que éste sólo contra el fascismo incitó a la violencia.

Dice que es pueril afirmar que la revolución de octubre la hicieran el Partido Socialista y su presidente.

(Pasa a la página 8.ª)

Lea LA TARDE



«Capricho imperial»

Formidable producción la estrenada ayer en el Nuevo Teatro. «Capricho imperial» o «La vida de la gran Catalina de Rusia» debida al genio realizador de Josef Von Stenberg, es una película de técnica insuperable y magnífica. Decorado, trajes, ambiente todo se ha conseguido con exactitud y realidad. Está además la película perfectamente doblada en castellano, para que no distraigan nuestra atención los letreros de las escenas y labor de los personajes.

Marlene Dietrich, la vampiresa cien por cien, la «venus rubia» de la pantalla, hace de la gran Catalina una creación admirable. Su talento, descubierta por Stenberg, quien ha dirigido siempre sus películas fué progresando extraordinariamente a la par que su enigmática y extraña belleza, hasta llegar a alcanzar en esta cinta un grado de esplendor inusitado.

«Capricho imperial» la gran producción Paramount, obtuvo un magnífico éxito.

«El malvado Carabel», será un éxito en España

Cuando W. Fernández Flórez escribió su mejor novela—«El malvado Carabel»—no hubo un solo lector que no pensase en el maravilloso argumento cineasta que la obra contiene. Los extranjeros han intentado más de una vez llevar a la pantalla al empleado oficinista. Sin embargo, no le han sacado partido, por la sencilla razón de que al oficinista americano, por ejemplo, le hace falta «sabor». Sólo en España, y un Benito Pérez Galdós o un Fernández Flórez, pueden hacer una novela «burócrata» de esa emoción y realismo. Se ha tardado en filmar esta obra, reflejo fiel del clásico chupatintas, lleno de azares y contratiempos, que en la película resultan extraordinariamente divertidos; pero se ha llegado a tiempo; a tiempo porque es Ufilms, primera marca española quien le ha filmado con todas las garantías del triunfo que rodean en todos los casos a esa marca nacional predilecta siempre del público. «El malvado Carabel» es la primera obra española que produce Ufilms, para lo cual ha buscado sabiamente y con el conocimiento de lo que hacía los mejores elementos, tanto en guión como en operadores, escenaristas, director y actores; y nada tiene que envidiar en presentación «El malvado Carabel» español a los «malvados carabeles» extranjeros.

Felicitemos con entusiasmo a Ufilms, a la encantadora pareja Vice-Colomé y a los cines de España por el éxito tan rotundo que para todos ellos va a ser «El malvado Carabel».

MARLENE

DEL MOMENTO

El artículo 26 de la Constitución

Ayer, a continuación de la sesión ordinaria que celebra todos los miércoles la Comisión gestora municipal, siguió discutiéndose el presupuesto ordinario de gastos e ingresos del próximo ejercicio de 1936.

Bien notoria es la falta de celo en el cumplimiento del deber, que al aceptar el cargo se han impuesto nuestros gestores, demostrada innumerables veces en la no asistencia a las sesiones que se celebran ni aun siquiera pasándoles numerosos recados en bicicleta.

Pero lo importante, con serlo mucho, no sería esto; con que asistieran a las sesiones de vez en cuando y sin otro deseo que el de pasar el rato como ocurre, y en los asuntos en que interviniesen cumplieren fielmente con su deber, con arreglo a los dictámenes de una conciencia honrada, sin partidismos, sin deseos de agradar a nadie y sin que admitiesen como dimiten teniéndolas por su propia voluntad, órdenes de otro, del que les ha elevado al cargo que ocupan, ya sería otra cosa.

Pero se trata que nuestros gestores faltan a los preceptos legales a sabiendas. Bien patentes están las injusticias cometidas cuando se trataron los asuntos de la casa de la calle de la Cárcaba y el nombramiento de inspector veterinario, que en las columnas de LA TARDE fueron tratados oportunamente por considerar que con ello cumplíamos con nuestro deber.

«Es doblemente culpable el que falta a la ley a sabiendas», es un precepto jurídico que corre de boca en boca de quien viste toga. Así les ocurre a nuestros gestores que a sabiendas faltan a la Constitución, al artículo 26 de la Constitución, que ya han aprendido y repiten de memoria hasta los chicos de las escuelas.

Art. 26. Párrafo 2.º «El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.»

Pues bien; nuestros gestores quieren favorecer con el dinero del pueblo a una institución religiosa. Ya el pasado año votaron, como dijo ayer el señor Tomé, «la subvención a sabiendas de que se faltaba a un precepto constitucional, pero con nuestra exclusiva responsabilidad». Este año, sin saber por qué causas, les ha entrado el «coco». No quieren volver a vulnerar la Constitución, pero no por eso dejan de subvencionar el Patronato de San Vicente de Paul, regido por religiosas.

Se suprime la partida 4.ª del capítulo X, artículo 2.º del Presupuesto que dice: «Para subvencionar la enseñanza de doscientos niños pobres

que asisten a las escuelas de San Vicente de Paul... 1.500 pesetas», por creer todos los señores que forman la Comisión gestora que a ello se opone el artículo transcrito de la Constitución. Pero se crea otra partida el capítulo X, artículo 3.º que dice: «Para la cantina y ropero escolar del Patronato de San Vicente de Paul con la obligación de invertirlos en los niños pobres de la capital... 1.500 pesetas».

Y claro está, de esta forma no se roza para nada la Constitución, ¿verdad, señores gestores? Para qué se da esa cantidad no le interesa a la Constitución; lo mismo da que mencionada cantidad se entregue para los roperos que para las escuelas. ambas son Instituciones benéficas, y por tanto si para esta última lo prohíbe terminantemente la Constitución como dicen nuestros gestores, prohibido está para los roperos, que igualmente son regidos por religiosas que han profesado.

Pero no queda en esto la cosa. Si como el año anterior a sabiendas faltaron a la ley fundamental, como el señor Tomé afirma, ahora también faltan a sabiendas. A excepción de los señores Escuadra y Maillo, los demás manifestaron que también era anticonstitucional aprobar esa partida, pero aceptan su responsabilidad. ¿Es que no se condena al delincuente, que cuando roba o mata dice que acepta la responsabilidad que su delito lleve consigo? ¿No es por esa declaración responsable? ¿A qué, por tanto, si saben que al hacer votar esa subvención faltan a la ley, la votan? Si quieren favorecer a unas religiosas subvencionando una obra que ellas llevan a cabo, que lo hagan con dinero de su peculio particular. El pueblo no debe hacerlo. El pueblo se opone a ello por medio de la Constitución, confeccionada por los verdaderos representantes que el pueblo eligió sin colchones, ni sobornos, sino libre y dignamente.

Y ahora esperamos que el gobernador tome cartas en el asunto. Impunemente no debe quedar una transgresión de la ley, cometida por quien tiene el deber de vigilar para que la cumplan los ciudadanos. La ley se hizo para todos, todos debemos acatarla y cumplirla.

HAZAÑA

GRAN CASA
de AMPLIACIONES y ESMALTES
EN MADRID

SUCURSAL EN ZAMORA:
PLAZA DE SAGASTA, 22
PEDRO ESTEVEZ

DEPORTES

FUTBOL

La resurrección del fútbol en Zamora

El próximo domingo, día 1.º, a las tres de la tarde, en el Campo de Pan-toja se celebrará el anunciado partido entre los rivales de la región, Salamanca-Zamora.

El saque de honor será hecho por la gentil y simpática señorita Amelia Salvadores.

En las filas de nuestro equipo formarán: Paulino, Goyo, Rodríguez, Escobar, Alonso, Camorra, Soto, Santos, Vaquero, Bartolo, Garrido, Luis y París.

El partido promete ser uno de los más interesantes de la temporada.

o o o

Partidos que se jugarán el próximo domingo 1.º de diciembre.

Primera división

En Santander (El Sardinero), Racing-Oviedo.

En Barcelona (Las Corts), titular-Sevilla.

En Madrid (Chamartín) titular-Valencia.

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Athletic madrileño.

En Bilbao (San Mamés), Athletic-Español.

En Sevilla (Patronato), Betis-Hércules.

Segunda división

Primer grupo: En La Coruña (Riazor), Deportivo-Unión Viguesa. En Vigo (Balaidos), Celta-Stadium. En Gijón (El Molinón), Sporting-Zaragoza. En Madrid (El Parral), Nacional-Valladolid.

Segundo grupo: En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Gerona. En Badalona, titular-Arenas. En Irún (Gal), Unión-Donostia. En Baracaldo (Lasesarre), titular-Sabadell.

Tercer grupo: En Elche (Altabix), titular-Jerez. En Cádiz, Mirandilla-Gimnástico. En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Recreativo. En Valencia (Grao), Levante-Murcia.

Arencibia al Athletic de Madrid

TENERIFE.—El viernes embarcará el jugador Arcencibia, perteneciente al Deportivo de Tenerife, que ha traspasado su ficha al Athletic de Madrid.

El Athletic paga por la ficha 35.000 pesetas, que se distribuirán entre el Deportivo y el jugador por partes iguales.

Arencibia percibirá del Athletic 1.000 pesetas mensuales como sueldo, además de las primas.

Inglaterra designa su equipo

LONDRES.—Ya ha sido designado el equipo que representará a Inglaterra en su próximo combate frente a Alemania. Lo componen los siguientes jugadores:

Hibbs; Male, Hapgood; Crayston,

¡¡¡SU ATENCION aquí un momento!!!

Un triunfo, una verdadera victoria sobre todos los demás, son nuestros escalabrantes precios.....

¡DOS DIAS, FIN DE MES!

VIERNES Y SABADO

SOLO DOS DIAS

¡¡¡EL COLMO DE LA BARATURA!!!

Toallas felpas a granel	0'05	Malla-crep lana, de 7 pesetas a	3'90
Calcetines para caballero	0'10	50 piezas de abrigos para señora a	3'90
Batistas estampados	0'25	Albornoces, señora	8'90
Gamuzas amarillas	0'15	Piezas género blanco, lavado	8'50
Franelas, Batas y Kimonos	0'50	Colchas de seda cameras a	9'50
Franelas dos pelos, batas	0'75	Sábana 1'60 centímetros, el metro a 1'60	1'60
Camisetas niño, felpa	0'50	Pijamas caballero, franela a	9'70
Lienzo moreno, superior	0'45	Mantelerías panamá, grandes	6'75
Delantales cocina, con peto	0'45	Combinaciones confeccionadas	6'00
Medias de hilo	0'60	Mantas de cama, lana.	7'75
Opales, color sólidos, 80 centímetros	0'80	Paraguas caballero de 14 y 10 pesetas a	6'90
Calcetines sport, todos los tamaños	0'85	Corte de abrigo para señora, todo lana a	9'75
Franelas piñamas, rayas y lisos	0'95	Corte de abrigo para señora, estambre	15'00
Cretonas muebles, de 1'60 a	0'95	Corte de abrigo para caballero, pluma	28'75
Camisas percal, confeccionadas	1'25	600 trajes para caballero, estambre, de 50 ptas. a	30'00
Almohadas confeccionadas.	0'95		
Abriguitos niño, punto	1'25	La venta de estos artículos está condicionada, ya que para adquirirlos es indispensable que compre usted como mínimo UNA PESETA de artículos corrientes.	
Piel de angel	1'50	A LAS GRANDES OPORTUNIDADES	
Medias, seda natural	1'95	HAY QUE PONERLAS	
Lanas estampadas	1'90	LIMITACION	
Lanas pluma angora	2'25		
Cazadoras caballero de 9 y 10 pesetas a	3'75		
Sábanas confeccionadas	2'00		
Jersey caballero, a mano	2'75		

Sederías BLANCO y NEGRO

Próxima inauguración de nuestra sucursal en Salamanca

Sucursal en Benavente - - Casa central: ZAMORA

Capital y provincia

Baker, Bray; Birkett, Carter, Camsell, Wostwood, Bastin.

Dirigirá el encuentro el árbitro sueco Otto Quesson.

LOS PUÑOS

Sharkey otra vez en el ring

BOSTON.—Ha reaparecido en el «ring» el ex campeón mundial Jack Sharkey. Cuenta treinta y tres años. Fué campeón desde el 21 de junio de 1922, en que venció a Schmelling, hasta el 1 de julio del 33, en que fué tumbado por Carnera.

El día de ayer

Y es mucha paciencia

Sorprendemos una conversación, que nuestro fino olfato de periodistas, prevee ha de servirnos para que hoy llenemos aun escribiendo poco, una cuartilla.

Sala de espera del Ayuntamiento. Una hora antes de la sesión, pues se lleva la norma de no empezarla hasta que no haya pasado una hora o más de cortesía.

Dos señores, aburridos, hablan para distraer el tiempo de cosas de la capital. Uno de ellos dice:

—¿Y el agua que estamos bebiendo? ¡Es vergonzoso! Mis chicos cuando tienen sed, le piden a mi mujer chocolate. Su ignorancia les hace decir que el agua es chocolate.

El otro replica:

—No será porque no se llevan gastadas pesetas en obras para solucionar este problema.

Llega un tercero, y conocido de los que hablan se acerca a ellos, entremetiéndose en la conversación:

—¿Recuerdan ustedes el caso de esos envenenamientos por digerir pan en el que había sustancias químicas, ocurrido hace poco tiempo? Pues igual ocurrirá en Zamora. El agua ha producido ya muchos casos de enfermedades. Yo conozco una familia que se halla casi toda en cama por beber el agua que a precio carísimo nos sirve el Ayuntamiento.

Se dá la voz de «Sesión pública» por el ujier. Entramos, un gestor hace un ruego sobre el problema del agua. Le contesta el señor Tomé:

—Un poco de paciencia, paciencia. Es cuestión de un poco de tiempo. (Para el forro de su camión). A ver si me dan tiempo a que venda todo el «Aceite de Ricino» que tengo en la botica.

(El último párrafo no es textual. Lo anterior sí. Pero todo se adivina).

Ya es hora de que se solucione este problema del agua, señor Tomé. Es mucha la paciencia que tenemos todos. En el mes de junio, ¡paciencia! En el de julio, ¡paciencia! y así hasta el de noviembre. Es ya mucha la paciencia.

Hasta el día que se impaciente el pueblo de verdad, y entonces...

Un hombre muerto por el tren

Sobre las diez de la mañana de ayer y en el kilómetro 202 de la línea férrea de Zamora a Salamanca, el tren número 225, atropelló al vecino de Cubo del Vino José Alvarez, de setenta y cinco años, viudo, seccionándole la cabeza y produciéndole la muerte instantánea.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado municipal de Peleas de Arriba a cuya demarcación correspondió el lugar a donde se produjo el suceso, personándose inmediatamente para practicar las diligencias de rigor.

Parece ser que el anciano José se dirigía a arar montado en una caballería no viendo al tren hasta que este llegó a pocos metros de él, espantándosele entonces la caballería y arrojándole entre las ruedas del convoy.

El Juzgado de Instrucción de Fuentesauco, se personó acompañado del médico forense señor Hernández Espinosa, ordenando el levantamiento del cadáver.

TRASPASO

Tienda de ULTRAMARINOS y COMESTIBLES
Sitio céntrico y buena clientela.
Razón, en esta Administración.

Autor de un incendio detenido

La Guardia civil de Camarzana de Tera ha detenido al vecino de Melgar de Tera, Manuel Villar González presunto autor del incendio de un corral propiedad de su convecino Fernando Fernández Villar, cuyos daños fueron tasados en unas 500 pesetas.

Se cree que el incendio fué debido a una imprudencia del joven detenido, que ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Melgar de Tera.

De interés para los cursillistas

Se convoca a todos los cursillistas a una reunión que tendrá lugar en la Escuela Normal, el próximo domingo día primero de diciembre, para tratar asuntos de gran interés.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Ricarda Alonso Blanco.

MATRIMONIOS

Dioscórides Bailón de la Iglesia, con Tránsito Grelas Nieto.

Un homenaje al maestro Haedo

Pasado mañana día 30, se celebrará en el domicilio social de la Coral Zamora, el acto de entrega al director de la Coral maestro Haedo, un alburno regalo como homenaje de admiración y respeto por los componentes de tan simpática agrupación artística.

A tal homenaje han sido invitados todos los señores socios protectores de la masa Coral, así como la Prensa.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho y gustosos nos sumamos a tan merecido como justo homenaje.

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7 - 2.º

Infracción denunciada

La Guardia civil de Tábara, sorprendió en el kilómetro 322 de la carretera de Villacastín a Vigo, el automóvil de la matrícula SA. 3.344, conducido por Miguel Montero Gómez, vecino de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en el que llevaba varios viajeros sin estar autorizado para ello.

Como infractor del artículo 205 del Código de la Circulación, fué denunciado ante el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia.

Del Concejo

A las ocho y cuarto de la noche, se celebró sesión de la Gestora municipal, a la que asistieron catorce gestores.

Se aprueba el acta y se hacen algunos ruegos sin importancia.

El señor VILAPLANA se ocupa del agua, que dice que es la causante de la mayor parte de las enfermedades que atacan a la ciudad. Ruega que cuanto antes se solucione este problema, que está causando incalculables perjuicios a la población.

El señor Tomé, como siempre, se limita a rogar se tenga paciencia, pues es un problema que no depende ya del Ayuntamiento, pues se ha encargado de la colocación del material la Sociedad Siemens.

Se lee una instancia del presidente señor Tomé que figura en los asuntos de oficio solicitando que el vigilante de Arbitrios Antolín Coco Hernández, vuelva a cesar de hacer servicio.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión hasta el asunto 12.

13. Instancia de don Salvador García Vilaplana solicitando rebaja en la cédula personal. La Comisión correspondiente informó en el sentido de que debía de accederse a la rebaja solicitada, pero como quiera que el plazo de la reclamación estaba ya vencido, se pasa el asunto a la Diputación para que sea ésta quien tome un acuerdo con relación a este asunto.

El asunto 14 es aprobado.

Y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

Teatro Principal

Gran Velada Artística

El día 3 de diciembre de 1935

A las SIETE de la TARDE

PRIMERO: Concierto musical de guitarra, bandurria y laúd.

SEGUNDO: Representación de la comedia dramática en tres actos «POR LOS CAMINOS DEL BIEN».

AUTOR: Alfonso Marín y Miguel.

COMPANÍA: Actrices y actores de Zamora.

Regimiento Infantería Toleado número 35

ANUNCIO

Este Regimiento abre concurso para adjudicación del suministro de vino con destino a la fuerza del Cuerpo, los señores que deseen tomar parte en el mismo, presentarán pliegos con proposiciones antes de las trece horas del día 5 de diciembre próximo.

El pliego de condicionees puede examinarse todos los días laborables de 11 a 13 horas en la oficina de Mayoría del Regimiento.

Zamora, 27 de noviembre de 1935.
—El comandante mayor, Francisco de Reyna.

DONDE MEJOR Y MAS

BARATO SE TOMA

0'30

— — — CAFE A

LA TAZA, ES EN EL

Bar «La Argentina»

Avenida de la República, núm. 1

ZAMORA

Esta Casa tiene LOTERIA

Ayer y hoy

ESPAÑA

Detención de un estafador

MADRID.—Después de incesantes trabajos, la Policía ha detenido a un individuo llamado Angel Rodríguez, autor de numerosas estafas a diversos industriales de toda España, a quienes ofrecía, en nombre de una supuesta firma comercial denominada «Industrias Pesqueras», mariscos y pescado a precios baratísimos, y, una vez que llegaban a su poder las cantidades correspondientes a los primeros pedidos, que cobraba por anticipado, no daba señales de existencia. La detención la practicaron varios agentes.

La medalla de la Villa

MADRID.—La Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid ha acordado conceder la medalla de la Villa a los siguientes señores:

- Don Carlos Arniches.
 - Don Pablo Casals.
 - Don Juan de la Cierva Codorniu.
 - Don Valeriano León.
 - Y don Manuel Saborido.
- Esté último, alto funcionario municipal.

El tratado comercial hispano francés

MADRID.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota a la Prensa que dice:

«Esta madrugada han quedado ultimados los proyectos del convenio comercial hispanofrancés, de acuerdos complementarios, que serán sometidos a los respectivos gobiernos para su aprobación.

Inmediatamente se proseguirán las conversaciones ya iniciadas para procurar llegar lo más rápidamente posible a un acuerdo en la cuestión relativa a pagos, a fin de que, resuelta esta, pueda empezar la vigencia del acuerdo comercial».

«La Asturiana» VINOS - COMIDAS - LICORES

Esta casa tiene la especialidad de servir la GRAN FABADA ASTURIANA los jueves y domingos, a precios económicos.

JESUS MAYADO

Castelar, 49. — ZAMORA.

El Gobierno de la Generalidad

BARCELONA.—Las reuniones que se celebraron anoche en la Generalidad, entre el gobernador general señor Villalonga y los jefes de los partidos que colaboran en el Gobierno, han continuado durante toda esta mañana.

A la una y media el señor Villalonga dijo a los informadores:

Ya hay Gobierno. La nueva lista es la siguiente: Cultura, don Luis Durán y Ventosa; Obras Públicas, don Juan Vázquez Pujals; Hacienda, don Félix Escalas, que al mismo tiempo se hace cargo del departamento de Gobernación, con carácter interino; Agricultura y Economía, don Alfredo Sedó; Sanidad y Asistencia Social, que quedan unidas en una conserjería, don Ramón Barbat Mirancles que al mismo tiempo desempeñará interinamente el departamento de Trabajo; Presidencia, naturalmente, señor Villalonga, que se hace cargo también, con carácter definitivo, del departamento de Justicia.

Marineros ahogados

FERROL.—A la altura de la ría de Redés, un golpe de mar arrebató de la cubierta de una embarcación pesquera a los marineros Manuel Lozano Rico, de 29 años, y Jesús González Noya, de 32. Este último, a nado, logró ganar el costado de la lancha, siendo recogido en un estado de agotamiento lastimoso.

Imp. Cooperativa Gráfica Obrera

Detención

de atracadores

BILBAO.—A mediodía el gobernador ha dado cuenta de la detención de los autores del atraco cometido días pasados en la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro.

Anteriormente los periodistas se habían enterado de que, en el muelle de Uribitarte, se habían hecho numerosos disparos, con motivo de haberse fugado de la Comisaría de Vigilancia, situada en la calle de Urueta, un detenido, uno de los complicados en el atraco.

Explicó el gobernador que los detenidos son cuatro y se hallan con-

victos y confesos de su participación en el delito.

En favor de los intoxicados

MURCIA.—El ministro de Trabajo anuncia el envío de 40.000 pesetas con destino a auxiliar a los intoxicados.

La Junta provincial de Sanidad se reunió por la tarde, por orden gubernativa, para investigar y depurar responsabilidades.

La gestora de la Diputación también se reunirá el sábado con el fin de tratar de emprender varias obras para mitigar la miseria de los campesinos.

EXTRANJERO

Gobierno laborista en Nueva Zelanda

WELLINGTON.—El Partido Laborista ha conseguido una gran victoria sobre la coalición gubernamental en las últimas elecciones.

El triunfo conseguido por este partido hace que por primera vez en la historia de Nueva Zelanda se constituya un Gobierno laborista con una mayoría propia.

La revolución en el Brasil

RIO JANEIRO.—Según comunicados oficiales, parece que la situación va tranquilizándose poco a poco. Se anuncia que el tercer regimiento de Infantería se entregó totalmente a las tropas gubernamentales que se posesionaron del cuartel.

En la toma de Urea por las tropas del Gobierno, ha sido hecho prisionero el capitán Barata, jefe de las tropas sublevadas.

El Gobierno considera dominada la sublevación, aun cuando en distintas regiones continúa la lucha, pero no obstante ha introducido la censura para la Prensa.

Se suspenden las elecciones

HABANA.—Con el fin de arbitrar un acuerdo entre los partidos políticos, ha sido llamado el profesor de la Universidad de Columbia Howar Mac Bain, autor de la ley Electoral cubana.

Por tanto han sido suspendidas las elecciones anunciadas para el día 15 de diciembre.

Sociedad de albañiles

(Grupo de Socorros)

CONCURSO

Este Grupo de Socorros, con 130 socios, saca a concurso en el plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, UNA plaza de practicante con el haber de cincuenta pesetas mensuales.

Todos los señores practicantes que deseen solicitar dicha plaza, lo harán por escrito dirigido al señor presidente del mismo Grupo, acompañando certificados de haber ejercido la profesión de practicante y su correspondiente credencial.

Parque de Pablo Iglesias, número 6, Casa del Pueblo. Zamora.—El presidente, Rufino Barba Luis.

Nueva España

Próxima apertura
Grandes reformas

CARTELERA

EMPRESA "SANVICENTE"

<p>Nuevo Teléfono, 230</p> <p>Hoy JUEVES BUTACA, 0'55 ESTRENO del drama sensacional «Artistas Asociados» 1936</p> <p>MI VIDA PARA TI Creación de la intérprete de «Catalina de Rusia», ELISABETH BERGNER</p> <hr/> <p>Mañana VIERNES Únicamente MAÑANA PRESENTACION del espectáculo — maravilla del mundo —</p> <p>El Teatro de Piccoli de Podreca El más costoso y formidable de los acontecimientos TEATRALES visto en ZAMORA Se despacha HOY BUTACA 3'15 en Contaduría — — Tournée de DESPEDIDA de España UN SOLO DIA</p>	<p>Principal Teléfono, 188</p> <p>El SABADO Magna ESTRENO «Radio» Volando hacia Río Janeiro Por DOLORES DEL RIO</p> <hr/> <p>El DOMINGO Otro gran ESTRENO español «FOX» 1936</p> <p>Julietta compra un hijo Por CATALINA BARCENA</p> <hr/> <p>Muy pronto: TEMPORADA POPULAR COMPAÑIA DE ZARZUELA EUGENIO CASALS SELICA PEREZ CARPIO</p>
---	--

LA SESION DE CORTES DE AYER

Con muchos apuros consigue el Gobierno 133 votos de confianza

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los señores MAESTRE y VELEZ se ocupan de lo ocurrido en la provincia de Murcia, con motivo de la adulteración de harinas destinadas a la elaboración del pan. Ambos diputados hablan en voz tan baja, que sus palabras no se oyen en las tribunas.

El señor BLANCO, diputado por Albacete, dice que en esta provincia interesa también que se averigüe el origen de las intoxicaciones registradas en Murcia. Se suma a las peticiones de los señores Maestre y Vélez en orden a la depuración de las responsabilidades a que hubiera lugar.

El ministro de TRABAJO, contesta a los anteriores oradores. Expone las medidas adoptadas en favor de las víctimas y de los auxilios que se han prestado a estas.

Dice que en los pueblos de la provincia de Murcia, como en otros puntos de España, aparte del problema producido por las enfermedades producidas por la calidad de las harinas ingeridas, hay otro conflicto motivado por falta de trabajo. Cree que este conflicto disminuirá de volumen dentro de poco tiempo.

Que por el Gobierno se han adoptado las medidas pertinentes en favor de las víctimas de dicha intoxicación, a quienes se han enviado médicos, medicinas y toda clase de auxilios de que tenían necesidad. Es lo que principalmente había que proporcionar a los enfermos, en vez de palabras. En cuanto a las sanciones, las autoridades judiciales determinarán aquellas a que hubiere lugar.

El señor SANTALO se queja de que aún no se haya facilitado la ocasión de explicar su anunciada interpelación sobre la situación de los presos en el fuerte de San Cristóbal.

El PRESIDENTE dice al señor

Santaló que él no es insensible a la situación de dichos presos, pero ruega el señor Santaque tenga presente que todos los asuntos no pueden ser discutidos al mismo tiempo. Promete que tan pronto como sea posible, se abrirá debate sobre la mencionada interpelación.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Utilidades.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del artículo primero de referido proyecto, que ayer quedó pendiente de este trámite.

La Cámara aparece más poblada que al comenzar la sesión, y en el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Trabajo, Marina e Instrucción pública. Las izquierdas se ausentan del salón.

La votación es seguida con curiosidad, a causa de las manifestaciones que ayer hizo el señor Chapaprieta.

El artículo es aprobado por 133 votos contra ninguno en contra y tres abstentidos.

Don Basilio ALVAREZ defiende una enmienda en la que propone un artículo adicional en el que se haga constar que quedan derogadas por la presente ley todas las exenciones de obligaciones de contribuir por la tarifa tercera contenidas en la disposición tercera de la ley de 22 de septiembre de 1922, excepto Pósitos, Sindicatos agrarios, Cooperativas obreras y empresas editoriales, en atención a las funciones sociales y culturales que desempeñan.

Cree que en nombre de la República deben suprimirse todas las exenciones, todos los privilegios.

El señor SIERRA MARTINEZ por la Comisión rechaza la enmienda del señor Alvarez y este por elegancia la retira.

Se aprueba finalmente la disposición transitoria del proyecto, con lo cual queda terminada la discusión de

este, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al proyecto de ley modificando varios artículos de la del Timbre del Estado.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º previa alguna discusión.

Para el tercero pide votación nominal el señor Pascual Leone, de Unión Republicana.

Así se hace, quedando aprobado el artículo por 107 votos contra 3.

Se aprueba también el artículo cuarto, con lo cual termina la discusión de este proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se reanuda la discusión del proyecto referente a Derechos reales.

El señor HORN retira una enmienda al artículo primero.

El señor MANGLANO defiende una enmienda encaminada a impedir la carga que se establece en la transmisión de bienes relictos en los casos de hijos adoptivos.

El señor SIERRA MARTINEZ contesta que la Comisión únicamente puede admitir que se modifique lo que se relacionaba con los cuatro años que se fijaban para producir efectos fiscales.

Agrega que lo referente a la adopción de hijos se venía utilizando pa-

ra burlar los efectos contributivos en las transmisiones.

El señor MANGLANO insiste en sus anteriores razonamientos, y pide votación nominal para su enmienda.

Así se hace, quedando desestimada por 108 votos contra tres.

Se acepta por la Comisión una enmienda del señor Casanueva.

El señor ALVAREZ VALDES defiende una enmienda sobre el régimen de depósitos, que es rechazada por la Comisión, a menos que el señor Alvarez Valdés se encuentre conforme con determinadas modificaciones.

El señor ALVAREZ VALDES se allana a la propuesta de la Comisión.

La Comisión rechaza a continuación otra enmienda del señor Alvarez Valdés.

El señor AZPEITIA pide que se mantengan las excepciones contenidas en la ley de Ensanche.

El señor AZPEITIA termina retirando una parte de su enmienda y mantiene la otra.

El señor CUARTERO, por la Comisión no tiene inconveniente en aceptar las excepciones relacionadas con la ley Agraria. Rechaza otros extremos de la enmienda del señor Azpeitia.

El señor AZPEITIA rectifica y retira su enmienda.

Se suspende el debate y se levanta sesión a las nueve menos cuarto.

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 - - Zamora

PRECIO: OCHO pesetas
cántaro de 16 litros ☉ Horas de despacho: Mañana de 10 a 1; tarde de 4 a 5

El GORDO y SEGUNDO
de NAVIDAD

TOCARAN este año en los números 6.317 y 29.759, sin dinero, comprando solamente CIEN PESETAS AL CONTADO, se regala una participación de CINCO pesetas en los números indicados.

Hay que aprovecharse ya que la ocasión la pintan calva.

A comprar bicicletas «B. H.», «Rayo», Pizarrita para tejados, Camas de hierro, metal, níquel y madera. Somiers, Sillas, Armarios, Cocinas económicas, Correas, Herrajes para ganados y obras. Herramientas finas, todas ellas a precio de saldo.

Visite «LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferretería. - Riego, núm. 34. - Zamora

que es la que ofrece estas ventajas solamente por estos días, en ATENCION A SUS CLIENTES — — —

ALTOS PARIS

Debido al éxito obtenido por la orquestina SAP-JAZZ, todos los domingos y días festivos nuevo repertorio

Precios económicos

La guerra italo-etíope

El día 5 de diciembre se reúne el Comité

LONDRES.—El «Manchester Guardian» dice saber de «fuente generalmente bien informada», que la aplazada reunión del Comité de los Dieciocho se celebrará probablemente el jueves 5 de diciembre.

El embargo de petróleos

GINEBRA.—El Gobierno del Irak, que es uno de los países más importantes en lo que se refiere a la producción petrolífera, ha notificado a la Sociedad de Naciones que está dispuesto a ampliar el embargo contra Italia para que comprenda el petróleo, carbón, hierro y acero.

Hasta ahora son seis las naciones, incluyendo a Rusia y Holanda, que se han manifestado dispuestas a la declaración de dicho embargo.

Los italianos retroceden

ADDIS ABEBA.—El Gobierno confirma que los italianos han abandonado Gorahai y Gerlogubi, refugiándose en Ual-Ual y Warddair.

Las tropas etíopes se disponen a ocupar los dos primeros puestos.

Los italianos huyeron hacia Ual-Ual y se refugiaron en sus fortificaciones.

Aunque no se han podido obtener detalles confirmando esta noticia, los etíopes manifiestan orgullosamente que «se ha perdido el fruto de cincuenta y cinco días de campaña italiano en Ogaden».

Se confirma la retirada de Macallé

ADDIS ABEBA.—Según noticias oficiales etíopes, los italianos han retirado el martes mil hombres de las tropas blancas de Macallé, que volvieron a Adigrat. El Gobierno ignora, por carecer de detalles, si se trata de una evacuación completa, pero cree que los italianos están manteniendo provisionalmente la guarnición de indígenas, que tienen más posibilidad de rápida retirada.

Bodoglio, en Asmara

ASMARA.—Ha llegado el mariscal Badoglio, siendo saludado por el mariscal Di Bono, que ha regresado hoy mismo de Italia.

Se prepara un nuevo ataque

ADDIS ABEBA.—Según informes particulares, se va a emprender ataque contra las tropas de Graziani, en el Sur, pues al parecer sólo dispone ahora de dos divisiones y espera refuerzos.

Cinco aviones italianos han bombardeado hoy varios pueblos de la provincia de Harrar.

Cuando se supo por teléfono que venían a Harrar aviones enemigos, la Policía de Harrar ordenó a la población que permaneciera en sus casas. La orden fué obedecida durante dos horas, reinando absoluto silencio en la ciudad.

El comandante de la guarnición prohibió se tirara contra los aviones si éstos no arrojaban bombas.

ALFONSO RAMIREZ

RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
 -- Hojas declaratorias de la Riqueza rústica --
 Altas y Bajas de la Contribución.
 :: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

::: Hijo de VICENTE RUEDA :::

Almacén de Paquetería y Mercería
 Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR. 33 ::: ZAMORA

CENSO ELECTORAL

Todos los ciudadanos tienen el deber de hacerse incluir en las listas electorales. Ahora, hasta fin de mes, están expuestas al público.

Hombre o mujer, que siendo mayor de veintitrés años, no esté incluido y viva en el lugar a que las listas se refieren, ha de pedir su inclusión. El procedimiento es sencillo. Hará un escrito en Zamora dirigido al señor jefe de Estadística, y en los pueblos al alcalde, en el que diga.

Señor..... (Jefe de Estadística, si es en Zamora)

» (Alcalde, si es en un pueblo).

..... (aquí el nombre y dos apellidos).

a usted expone; que no figurando en las listas electorales teniendo derecho a ello por ser mayor de edad, tener mi domicilio en (el lugar en que viva y haga la reclamación) calle de n.º como lo pruebo con mi cédula personal expedida en ...(lugar)... a ...(fecha)... de ...(mes)... de ... (año)..., y con mi cartilla militar (si no la tuviere, con un certificado de la partida de nacimiento), solicito ser incluido en dichas listas; mi edad es ...(la que sea)... estado ...(soltero, casado o viudo)... ...(lugar)... a ...(fecha)... de noviembre de 1935.

Debe hacerse la solicitud por duplicado; se presenta en la oficina o Ayuntamiento y se pide que en la copia se ponga el sello de haber sido recibido el original, y la copia se guarda en poder del interesado.

¡Ciudadano, no permitas estar excluido de las listas! ¡Ello te privaría de un derecho!

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878



Joyería, Relojería, Óptica, Platería
 Artículos para regalos



SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
 PRECIOS ECONOMICOS



Taller de composturas



RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

SE VENDE VINO

EN LA CANTINA DEL COSECHERO

JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precio: 8 pts. CANTARO y 0'50 LITRO

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

(Viene de 1.^a plana.)

Si esto fuera así, ¿cómo su excelencia el presidente de la República llamaría a consulta en cada crisis a un representante de este partido?

Vuelve a las coacciones y dice: ¿Cómo puede decir el fiscal de la República que éstas no han existido, cuando tiene sobre su mesa una denuncia de don Fernando de los Ríos?

Nos encontramos ante un caso de completa absolución, aun ateniéndonos a las teorías penales más exigentes.

Habla de la figura del señor Largo Caballero, cuyas virtudes más firmes son serenidad, prudencia y sentido de la responsabilidad. En 1917 confiesa la suya, y en 1930 la suya y la de la U. G. T.

Y ahora no lo dice, ni hay pruebas contra él.

El movimiento fué espontáneo; cada uno combatió con sus armas, y no fué el señor Largo Caballero quien dió la señal, sino el partido, que sin ser republicano ocupó el Poder. Solicito la absolución de mi defendido.

UNAS PALABRAS DEL COMPAÑERO LARGO CABALLERO

El presidente: ¿Tiene algo que añadir el procesado?

El señor Largo Caballero: Me interesa rectificar una afirmación del fiscal, quien preguntó que cómo habiendo yo cooperado a la implantación de la República, me rebelaba contra ella. Nosotros cooperamos al advenimiento de otra República, no de ésta. El fiscal ha dicho también que yo quiero una República donde haya lucha de clases. Lo que yo quiero es todo lo contrario. Yo quiero una República donde no haya lucha de clases.

El presidente: Visto para sentencia.

Una vacante

Se ha sacado a concurso la plaza vacante de interventor del Ayuntamiento de Zamora, con el sueldo anual de 7.000 peseta, al que podrán concurrir interventores de segunda categoría.

Las instancias podrán presentarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación en los periódicos oficiales de este anuncio.

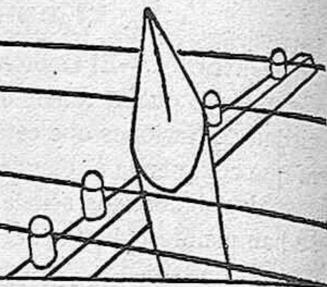
Próximo enlace

En la segunda quincena del mes de diciembre próximo venidero, se verificará en Valdescorriel, el enlace matrimonial del joven don Vidal Martínez Lerá, con la bella y simpática señorita doña Teresa García García, hermana de nuestro buen amigo don Manuel.

Deseamos a los futuros esposos toda clase de felicidades y venturas.



ULTIMA HORA



Audiencia

MADRID.—Su excelencia el Presidente de la República recibió en audiencia esta mañana a diversas personalidades, entre ellas al embajador de España en Bruselas señor Aguirre de Carcer.

El señor Chapaprieta conversa con los periodistas

MADRID.—Al conversar con los periodistas el señor Chapaprieta les manifestó que le habían anunciado que algún diputado pediría quorum para alguna ley, cosa que no le extrañaba, puesto que ya ayer lo habían anunciado en la Cámara.

Mañana en Consejo de ministros se tratará del proyecto de ley de Comercio exterior.

También trataremos del Tratado de Comercio que se está ultimando en Francia.

La minoría radical se reúne

MADRID.—En su domicilio social se reunió la minoría radical.

El señor Lerroux dijo que había sido fecunda y llena de cordialidad.

A propuesta del señor Sierra Rustarazo se había acordado pedir al Gobierno que la ley de Restricciones se procure hasta donde sea posible no afecte a los modestos empleados.

Algunos diputados pidieron explicaciones sobre los trabajos que los representantes de la minoría realizan en la Comisión de reforma Constitucional.

El señor Samper informó ampliamente aunque según sus afirmaciones, no existen acuerdos concretos.

También se examinó la invitación que a la minoría hace el Ateneo para que tome parte en un cursillo de conferencias sobre política internacional.

El señor Rey Mora, secretario de la reorganización del Partido, manifestó a los periodistas que han circulado rumores sobre reorganización del Partido y nombramiento de juntas en varias provincias, cosa que no es cierta.

El Partido no se hace responsable de la conducta de algunos de sus miembros y es el primero que si existen anomalías procuran sancionárselas; pero para ello necesita que sean personas solventes las que acusen en pero no puede hacerse responsa-

ble a todo un Partido de la conducta de algunos de sus miembros.

La Comisión—dijo—afirma la intangibilidad del mismo y recaba el respeto y autoridad para seguir en el bloque al objeto de defender la República y colaborar en su consolidación.

El tratado con Francia

MADRID.—Los periodistas hablaron al ministro de Estado señor Martínez de Velasco sobre el tratado comercial con Francia.

—No puedo darles a ustedes una referencia, dijo, porque hay una parte la que se refiere a forma de pagos que está pendiente y mañana después del Consejo de ministros les daré a ustedes una referencia con toda clase de explicaciones.

¿Tropas inglesas a Libia?

LONDRES.—Se afirma que se mandarán en vista de la situación 44.000 hombres a Libia, sin embargo, esta noticia se acoge con gran reserva, y se cree no tenga confirmación.

No hay amnistía

ATENAS.—En las reuniones habidas para llegar a un acuerdo para la concesión de una amnistía, han encontrado dificultades, lo que ha motivado que no exista acuerdo para conceder la amnistía.

Un príncipe más

TOKIO.—La emperatriz ha dado a luz un niño, siendo el quinto hijo que los emperadores del Japón dan a su país.

La rebelión del Brasil sofocada

RIO JANEIRO.—Ha sido sofocada la rebelión en Pernambuco y Natal. Los elementos revolucionarios abandonaron 100 muertos según las noticias oficiales.

Se reúne la Gestora de la Diputación

MADRID.—Presidida por el señor García Trabada, celebró reunión la Diputación provincial.

Se acordó que se lleve a efecto la cesión de la Plaza de Toros vieja. Que se den facilidades para la adquisición de cédulas y la creación de 57

grupos escolares, los que estarán terminados en el año 1937.

¡Las mujeres!

MALAGA.—En la carretera de Cártama, y por resentimientos que habían provocado las respectivas esposas de Antonio Moreno Urdiales, de cincuenta años, y de Antonio González Merino, de treinta y ocho, riñeron uno y otro.

El segundo hizo uso de una herramienta cortante y produjo una herida gravísima a su adversario. El agresor ha sido detenido, y el herido, hospitalizado.

Tres millones de pesetas para el Grupo escolar Pablo Iglesias

EL FERROL.—Se ha recibido con júbilo la noticia de haber cedido el ministerio de la Guerra unos terrenos a la entrada de la población para construir el grupo escolar Pablo Iglesias, acordado por la Cortes constituyentes, para lo que hay consignados tres millones de pesetas.

Los restos de la madre del señor Sánchez Román

VALLADOLID.—Ha llegado el cadáver de la madre de don Felipe Sánchez Román.

Una caravana de treinta automóviles seguía al coche furgón desde Madrid.

En esta capital se formó una numerosa comitiva, que acompañó los restos de la finada hasta el cementerio.

Accidente de "moto"

A las tres y media de la tarde de hoy, una «moto» que montaba el joven Francisco Iglesias, de 26 años, que habita en la calle de Ramos Carrión, fué a estrellarse contra el edificio de la Diputación, por la calle de Angel Galarza, a consecuencia de patinar al dar la vuelta a tal calle.

Inmediatamente fué llevado Francisco a la Casa de Socorro donde le apreciaron una luxación infra-interna de la cabeza del húmero en la articulación del hombro derecho, de pronóstico leve, salvo complicación.